



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
022-2015	21-05-2015	PE	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose recibido al Sr. German Pochet Ballester, consultor del Proyecto BID/Golfos, éste entre otras cosas señaló los inconvenientes sufridos en el desarrollo del proceso de revisión del Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura, en cuanto a allegársele por parte de diversas instancias institucionales la información que ha requerido.


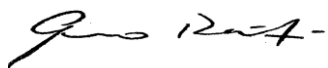
2-Que en ese sentido y en aras de establecer la fluidez necesaria para el avance de la propuesta de reforma del reglamento supra, consideran los Sres. Directores que resulta conveniente, instruir a la Presidencia Ejecutiva para que a través de dicha dependencia se atiendan las objeciones presentadas por el Sr. Pochet Ballester, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al Sr. Presidente Ejecutivo para que atienda las objeciones, reservas y observaciones presentadas por el Sr. German Pochet Ballester, con relación al suministro de información variada por parte de las dependencias institucionales, ello en el marco del proyecto de reforma al reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura que viene realizando, bajo el amparo del proyecto BID/Golfos.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva